



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN-R-DNAT-2016-1603

SALTA, 28 septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.643/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" (5° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de su Res. CS. 245/16 designó al Lic. Virgilio Nuñez - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" (5° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que debido a que el Lic. Nuñez se encuentra tramitando la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en su otro cargo docente regular y corre por Expte. 10.825/10.

Que por esta razón, se resuelve prorrogar la toma de posesión de funciones en el cargo regular concursado, conforme a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Profesores Regulares, Art. 58 de la Res. 350/87-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la toma de posesión de funciones por parte del Lic. VIRGILIO NUÑEZ - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" (5° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, hasta tanto se apruebe la reducción temporaria de dedicación en su otro cargo regular (Expte. 10825/10), en el contexto previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Art. 58 de la Res. 350/87-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Nuñez, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales